

Guatemala, 5 de diciembre de 2023
Oficio No. CJFSS-2856-2023/XDP/lacc

Licenciada
Rocío del Carmen Herrera Sandoval
Unidad de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente

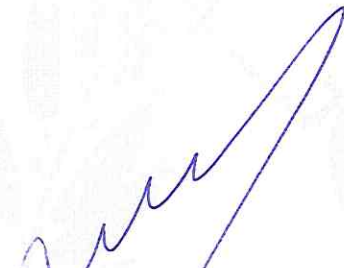
Estimada Licenciada Sandoval:

Deseando que sus actividades se lleven a cabo con éxito, me dirijo a usted en atención al MEMO UIP-FSS-01-2023 de fecha 16 de enero del año 2023, en el que solicita:

“De manera atenta solicito de sus buenos oficios, a efecto se sirvan remitir (...) la información pública requerida en los Artículos 10 y 11 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, concerniente a la Unidad Especial de Ejecución del Fondo Social de Solidaridad de ser procedente”

En atención a lo preceptuado, se hace constar que esta Coordinación Jurídica no cuenta con información clasificada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública; siendo los datos sensibles y/o personales los que se resguardan, los cuales sólo podrán ser conocidos por el titular del derecho de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin más que agregar, me suscribo,


Mariana Adalgisa De Pez Colindres
Coordinadora
Coordinación Jurídica
Fondo Social de Solidaridad

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
05 DIC 2023
Hora 14:36 Firma [Firma]

c.c. Archivo